

Acta de recomendación

Nº 14/2024

“Servicios de diseño, diagramación e impresión del libro: *Recuerdos y añoranzas de un siglo*, para la Subdirección de Investigación”

Licitación Pública Nº 950753-14-L124

En Santiago, a 21 de octubre del 2024, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **950753-14-L124** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

***Apertura:**

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTO CON IVA
1	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	79.957.340-7	\$4.804.744.-
2	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	7.554.460-k	\$3.641.400.-
3	SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	76.981.620-8	\$4.186.420.-

***Observación:** Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|--|-----|
| a) Oferta económica | 51% |
| b) Oferta técnica | 43% |
| c) Pacto de Integridad | 2% |
| d) Cumplimiento de los requisitos formales | 4% |

***Evaluación:** Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

1. Oferta Económica (51%). POE: $(51\%) \times (OEB/OEE)$	PUNTAJE
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	38,7%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	51%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	44,4%

a) Experiencia del Oferente (19%).	21 o más servicios afines a lo solicitado bases. 19%	Entre 17 y 20 servicios afines a lo solicitado bases. 16%	Entre 13 y 16 afines a lo solicitado bases. 12%	Entre 9 y 12 afines a lo solicitado bases. 8%	Entre 5 y 8 afines a lo solicitado bases. 4%	Entre 0 y 4 afines a lo solicitado bases. 0%	No presenta Anexo N°5 INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	19%							19%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA		16%						16%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA					4%			4%

- La comisión evaluadora ha ponderado con un 16% al oferente **JAIME MANUEL MARMOR ABARCA**, ya que algunas de las órdenes de compra adjuntadas corresponden a librillos y cuadernillos, lo cual no es considerado, como se indica en el punto c) del Ítem 6.5 Evaluación de la Oferta Técnica de las bases administrativas y técnicas.

b) Plazo de entrega (15%). POE = (PM/PE) x 15	Plazo de entrega (Anexo 6)	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	20 DIAS	11,3%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	15 DIAS	15%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	18 DIAS	12,5%

c) Muestras de libros (5%).	Presenta muestras, de óptima calidad. (5%).	Presenta muestras de trabajo de mediana calidad. (2%).	Presenta muestras de trabajos de calidad deficiente o con muestra de la SUIN. (1%).	No presenta muestra. Inadmisibile.	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	5%				5%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	5%				5%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	-			INADMISIBLE	INADMISIBLE

- La comisión evaluadora declara **INADMISIBLE** a oferente **SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA**, ya que no entrega muestras de libros, como se indica en el punto c) del Ítem 6.5 Evaluación de la Oferta Técnica de las bases administrativas y técnicas.

d) Características técnicas (4%).	Considera todas las características técnicas de Bases Técnicas. 4%	Considera las características técnicas pero podrán requerir de aclaración. 0%	No cumple con las características técnicas. INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	4%			4%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	4%			4%

6.6 Pacto de Integridad (2%).	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal 2%	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores. 1%	Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad 0%	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%			2%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2%			2%

Cumplimiento de Requisitos Formales (4%).			
Oferta técnica y Económica (2%).	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración. 0%	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	4%		4%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	4%		4%

Documentos legales (2%).	Presentación, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases. 2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	La no entrega de los documentos, en el plazo establecido en el numeral 5.3. Inadmisibile.	PUNTAJE FINAL
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%			2%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	2%			2%

CUADRO RESUMEN

PROVEEDORES	Oferta Económica	Oferta Técnica	Pacto de Integridad	Cumplimiento de Requisitos Formales	TOTAL PUNTAJE
	51%	43%	2%	4%	
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	38,7%	39,3%	2%	4%	84%
JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	51%	40%	2%	4%	97%
SOCIEDAD DE COMUNICACION SIMPLE SPA	-	-	-	-	INADMISIBLE

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de estas, en consecuencia y en conformidad con lo revisado y evaluado, se recomienda adjudicar la presente licitación pública **“Servicios de diseño, diagramación e impresión del libro: *Recuerdos y añoranzas de un siglo*, para la Subdirección de Investigación”** a la empresa **JAIME MANUEL MARMOR ABARCA, RUT: 7.554.460-k**, por la suma total de **\$3.641.400.- (tres millones seiscientos cuarenta y un mil cuatrocientos pesos) IVA incluido**, por obtener el mayor puntaje ponderado, de acuerdo a los criterios de evaluación de las bases administrativas y técnicas de la licitación.

Nombres

Firmas

SUSANA HERRERA RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigación
Subdirección de Investigación



ADA BARRÍA CANCINO

Encargada de Compras Públicas
Subdirección de Investigación

